



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0023847/2019.

Córdoba, 22 de mayo de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Silvia Adriana MENCHÓN (Prof. Adjunta DS – legajo 37804) del 12 de junio al 17 de julio del corriente año, a la ciudad de Nijmegen (Holanda); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una visita al Profesor Dr. H.J. Bert Kappen del SNN Machine Learning Group;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. MENCHÓN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,


LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Silvia Adriana MENCHÓN (Prof. Adjunta DS – legajo 37804), se traslade en comisión del 12 de junio al 17 de julio del corriente año, a la ciudad de Nijmegen (Holanda), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 245/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF